



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TULUM

TIPO DE LICENCIA:	BARDA y/o FACHADA		
No. de Licencia:	0921	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0520

Fecha de Autorización:	19	08	2022
DÍA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	LAMBDA VELORUM S.A. DE C.V.		
---------	-----------------------------	--	--

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:				CLAVE CASTASTRAL:

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	3.40 M	24.00 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL	SUPERFICIE DEDICADA: 80.00 M2		

NORMATIVIDAD

COSTO DE LICENCIA:

H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

DIRECHOS:

TOTAL:

OBSERVACIONES:

Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas o bardas y a clausurar los vallas a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de las bardas en sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO. I ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

ANTECEDENTES:

VERSIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
26 AGO. 2022		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
LAMBDA VELORUM S.A. DE C.V.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
PROPIETARIO	SECTOR RESPONSABLE DE OBRA	REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO	REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO
LAMBDA VELORUM S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO CAUCH CHACÓN	ING. CARLOS MARIO CALAS	ING. LORENZO BERNARDO MIRANDA LE
PROPIETARIO	REVISOR: DRG. TULUM 42	REVISOR: DRG. TULUM 42	REVISOR: DRG. TULUM 42
30/08/2022		30/08/2022	

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0921